

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2023

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas con nueve minutos del día lunes veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a través de la plataforma electrónica Zoom, se reunieron el Magistrado y las Magistradas que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrado Sergio Avilés Demeneghi, en su calidad de Presidente, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, ante la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, Martha Patricia Villar Peguero, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno, misma que se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muy buenos días a todas y todos, siendo las diez horas con nueve minutos del día lunes veintiocho de agosto del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno no presencial del Tribunal Electoral de Quintana Roo.-----

Secretaria General de Acuerdos, proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente Sesión.-----

¿Si me escuchan? ¿Sí? Ingeniero por favor asista a la Secretaria, a lo mejor no tiene audio.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO: Bueno, ¿si me escuchan?-----

MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Adelante, si Lic. Martha.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO: Perdón, no había escuchado nada.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Adelante, Secretaria General de Acuerdos proceda a verificar e informar a esta Presidencia si existe quorum legal para la realización de la presente Sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO: Gracias Magistrado. Con su autorización Magistrado Presidente, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo en correlación con el artículo 40, fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, las señora Magistrada y Magistrada en funciones que integran el Pleno se encuentran visibles y conectadas a la plataforma Zoom, a la que fueron previamente convocados, por lo que existe quórum legal para la realización de esta Sesión no presencial.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara el inicio formal de la presente Sesión, proceda por favor a dar cuenta del asunto a tratar en esta Sesión de Pleno.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO: Con gusto Magistrado Presidente, en la presente Sesión, se atenderá un asunto, correspondiente a un Incidente de Incumplimiento de Sentencia identificado con la clave CI-3/PES-001-2023/2023, cuyos datos de identificación se encuentran precisados en-----